

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

INFORME DE EVALUACION A LA GESTION POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2016

Gerencia de Control Interno de Gestión
Enero 31 de 2017

En cumplimiento con lo establecido en el inciso 2 del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y Circular No. 04 de Septiembre 27 de 2005, la Gerencia de Control Interno de Gestión evalúa la Gestión de cada Dependencia de la Entidad.

OBJETIVO:

Identificar los factores críticos de éxito de los procesos, detectar desviaciones que se encuentren por fuera de su rango de gestión, permitiendo establecer las medidas correctivas que garanticen la continuidad de la operación y la satisfacción de los objetivos misionales de la entidad.

ALCANCE:

Medir, evaluar y controlar los resultados de las diferentes operaciones, así como establecer, entre otros, comportamientos, tendencias y relaciones entre lo programado y lo ejecutado por cada una de las dependencias de la entidad teniendo como punto de partida la Autoevaluación a la Gestión.

INSUMOS:

Para elaborar el informe de Control Interno se toman como base:

- Los informes de auditorías realizadas a los procesos.
- El seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora implementadas por las dependencias.
- Los resultados de la medición de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad de los programas y proyectos asociados al Plan Indicativo, reflejados en el Tablero de Indicadores.
- El informe de balance de resultados de la vigencia 2016 elaborado por la Secretaría de Planeación.
- La Autoevaluación a la Gestión enviada por cada una de las dependencias.
- ✓ El seguimiento al plan de acción de las dependencias.
- ✓ El cumplimiento de los términos en la rendición de los informes requeridos.
- ✓ Seguimiento al plan de mejoramiento institucional 2016

Este informe constituye insumo importante para la retroalimentación de los procesos y procedimientos dentro de la cadena de valor y para la evaluación del desempeño de los funcionarios de cada dependencia.

INFORME EJECUTIVO CONSOLIDADO

1.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION

FORTALEZAS:

- ✓ Adecuada definición de las políticas, estrategias, programas y proyectos en el plan de Desarrollo 2016-2019.
- ✓ Seguimiento y monitoreo a los avances de las metas de las dependencias.
- ✓ Logros alcanzados en los programas Techo Propio, Mejora tu Barrio y Gestión de Residuos Sólidos, entre otros.

DEBILIDADES:

- ✓ No se ha alcanzado la meta propuesta de titulación de predios

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Continuar acciones implementadas para avanzar en la titulación de predios
- ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la función pública.
- ✓ Estructurar desde la Secretaría de Planeación Distrital la racionalización de trámites en el módulo del SUIT, en coordinación con los responsables o líderes de los trámites en la entidad.
- ✓ Ingresar información estadística en el SUIT, en la sección de gestión de datos de operación, relacionada con las PQRS resueltas.
- ✓ De acuerdo a los lineamientos de Transparencia por Colombia, publicar en formatos sensibles a open data descargables del sitio web: los planes de acción de las dependencias y el plan operativo anual de inversiones –POAI.
- ✓ Publicar información relacionada con el OCAD respectivo (integrantes, noticias, a cuál OCAD pertenece, entre otros), aun cuando éste se refiera al OCAD departamental, con el fin de orientar al ciudadano sobre la existencia de estos Órganos Colegiados y el funcionamiento del Sistema General de Regalías

- ✓ Publicar un link a la plataforma Maparegalías con su respectiva explicación, con el fin de orientar al ciudadano sobre los proyectos de los cuales se ve beneficiada la entidad territorial.
- ✓ Publicar en sitio web los listados de Beneficiarios Subsidio de Vivienda y Sisben.
- ✓ Realizar actividades tendientes al logro la meta de Sistema eléctrico restituido en 15 barrios
- ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, incluida la información publicada en datos abiertos.

2.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO.

FORTALEZAS:

- ✓ Formación de líderes de organizaciones sociales y comunitarias como estrategia de fortalecimiento de participación ciudadana.
- ✓ Programas de resocialización para la población de reclusos, con asistencia psicológica y de trabajo social.
- ✓ Mejoras en la prestación de los servicios en Inspecciones y Comisarías.

DEBILIDADES:

- ✓ No se alcanzaron las metas proyectadas en el Programa de Apoyo a Población Étnica
- ✓ Poca interacción entre los procesos que conforman la Secretaría, para el suministro de información solicitada por la Función Pública relacionada con los trámites de la dependencia.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Dar respuesta a la Función Pública en cuanto a los trámites que son competencia de su dependencia y que se encuentran en etapa de evaluación por parte de la entidad, a la espera de ser aceptados o rechazados.
- ✓ Dinamizar acciones para consecución de las metas del Programa: Apoyo a Población Étnica
- ✓ Impulsar gestiones para lograr la automatización del trámite de permisos para eventos masivos
- ✓ Actualizar procedimiento de comparendo ambiental con los lineamientos

- para el adecuado control de las comparenderas que se les entrega a los policías ambientales.
- ✓ Realizar seguimiento a los procesos iniciados de comparendo ambiental hasta llegar a su etapa final y efectuar las capacitaciones a infractores.
 - ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la Función Pública.
 - ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
 - ✓ Revisar y/o ajustar las tablas de retención documental de su dependencia teniendo en cuenta los cambios en la estructura organizacional.
 - ✓ Ingresar información estadística en el SUIT, en la sección de gestión de datos de operación, relacionada con las PQRS resueltas.
 - ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.

3.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.

FORTALEZAS:

- ✓ Adecuada articulación de las actividades realizadas por los caminantes de la salud con las metas propuestas en salud pública.
- ✓ Cobertura universal de afiliación de la población vulnerable al régimen subsidiado en salud
- ✓ Actividades coordinadas con los diferentes sectores de la entidad para optimizar los recursos y lograr los resultados propuestos
- ✓ Logros alcanzados en las metas del Programa Todos Saludables
- ✓ Implementación de las rutas de atención en Salud Mental.

DEBILIDADES:

- ✓ No se alcanzaron las metas propuestas con relación al porcentaje de Prestadores Certificados en el Distrito de Barranquilla y al número de instituciones con Sistema de Vigilancia Nutricional
- ✓ Poco avance en la implementación de las Tablas de Retención Documental en la Oficina de Aseguramiento y el Despacho de la Secretaría de Salud.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Implementar estrategias para alcanzar las metas relacionadas con el porcentaje de Prestadores Certificados en el Distrito de Barranquilla y el número de instituciones con Sistema de Vigilancia Nutricional
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la Función Pública.
- ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Dinamizar estrategias para lograr la implementación de las TRD y el FUID en la Oficina de Aseguramiento y el Despacho de la Secretaría de Salud
- ✓ Ingresar información estadística en el SUIT, en la sección de gestión de datos de operación, relacionada con las PQRS resueltas.
- ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ De acuerdo a los lineamientos de Transparencia por Colombia, implementar acciones para publicar y mantener actualizada en sitio web la información relacionada con la disponibilidad, criterios de elegibilidad y beneficiarios del Plan de Atención Básica en Salud.

4.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION.

FORTALEZAS:

- ✓ Logros alcanzados en los programas Estudiantes de Primera, Calidad de Primera, Pertinencia de Primera, Jornada Única de Primera y Educación Superior de Primera.
- ✓ Adecuadas estrategias implementadas en calidad educativa que llevaron a obtener buenos resultados en el Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE.

DEBILIDADES:

- ✓ Bajo cumplimiento en las metas de porcentaje de Instituciones Educativas que implementan el Modelo Singapur e instituciones Educativas que cuentan con participación en la red de padres.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Fortalecer la continuidad del Modelo Singapur en las Instituciones Educativas y la participación de las instituciones en la red de padres.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la Función Pública.
- ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Ingresar información estadística en el SUIT, en la sección de gestión de datos de operación, relacionada con las PQRS resueltas.
- ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ De acuerdo a los lineamientos de Transparencia por Colombia, implementar acciones para publicar y mantener actualizada en sitio web la información relacionada con la disponibilidad, criterios de elegibilidad y beneficiarios de cupos escolares, alimentación y transporte escolar.

5.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS.

FORTALEZAS:

- ✓ Obras de gran impacto para el desarrollo de la ciudad, tales como ampliación y reconstrucción de la carrera 38, y conexión a los puertos y a la industria, entre otros.
- ✓ Implementación del Programa de mejora integral de vivienda.

DEBILIDADES:

- ✓ Deficiencias en la conservación de los documentos que soportan la planificación del diseño y desarrollo.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Mantener disponible la información documentada soporte del Diseño y Desarrollo de las obras de acuerdo a los tiempos de conservación en las TDR (tablas de retención documental)
- ✓ Documentar en la planificación del diseño y desarrollo las actividades, de acuerdo a su naturaleza y complejidad, con la participación de las partes interesadas, en los casos que aplique.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la Función Pública.
- ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.

6.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

FORTALEZAS:

- ✓ Incremento en el recaudo como estrategia para garantizar el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Distrital
- ✓ Documentación y actualización de los procedimientos de las áreas que conforman la Secretaría.

DEBILIDADES:

- ✓ Poco avance en la incorporación de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del Distrito en los Estados Financieros.
- ✓ Bajo cumplimiento en la implementación de las Tablas de Retención Documental-TRD y el FUID en el área de cuentas.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Fortalecer acciones tendientes a lograr la incorporación de los valores de los bienes muebles e inmuebles en los estados financieros del Distrito
- ✓ Dinamizar acciones para la implementación de las TRD y el FUID en el área de cuentas.
- ✓ Realizar seguimiento y monitoreo a los controles para mitigar los riesgos de índole contable y efectuar acciones de autocontrol para determinar la efectividad de los controles implementados en cada uno de las actividades del proceso contable.
- ✓ Gestionar la inclusión del módulo de cuentas por pagar en el software contable.
- ✓ De acuerdo a los lineamientos de Transparencia por Colombia, publicar en formatos sensibles a open data descargables del sitio web: el presupuesto en ejercicio.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la Función Pública.
- ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ De acuerdo a los compromisos adquiridos con el Ente Certificador Icontec, aunar esfuerzos para lograr la consecución de herramienta tecnológica que apoye el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Incorporar en el SUIT la información de los trámites relacionados con la gestión catastral, teniendo en cuenta las nuevas competencias otorgadas a la Entidad.
- ✓ Ingresar información estadística en el SUIT, en la sección de gestión de datos de operación, relacionada con las PQRS resueltas.

7.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL.

FORTALEZAS:

- ✓ Logros alcanzados en los programas de Atención a la Infancia, la Adolescencia y Juventud, Adulto mayor y Construcción de Paz, Atención a Víctimas y Reconciliación con Perspectiva de Derechos

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Impulsar acciones tendientes a la consecución de las metas que no se lograron alcanzar en el 2016 en algunos proyectos dentro del programa Construcción de Paz, Atención a Víctimas y Reconciliación con Perspectiva de Derechos
- ✓ Aunar esfuerzos para construcción el 2017 de 2 CDI (Centro de Desarrollo Infantil) en la ciudad de acuerdo a proyecto en el Plan de Desarrollo.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la Función Pública.
- ✓ Verificar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para los operadores del programa primera infancia y articular los resultados de las inspecciones realizadas con los informes efectuados por los supervisores de éste programa.
- ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Ingresar información estadística en el SUIT, en la sección de gestión de datos de operación, relacionada con las PQRS resueltas.
- ✓ De acuerdo a los lineamientos de Transparencia por Colombia, publicar en el sitio web de la entidad el Informe de gestión del enlace del Distrito sobre el programa más familias en acción.
- ✓ Publicar en el sitio web los Criterio de elegibilidad del Programa de Red Unidos y el listado de beneficiarios del Programa Adulto Mayor.

8.-DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO

FORTALEZAS:

- ✓ Actividades de capacitación y sensibilización para el adecuado uso de la herramienta SIGOB
- ✓ Implementación de estrategias desde la oficina de atención al ciudadano para mejorar en la prestación de los servicios
- ✓ Articulación con las dependencias de la entidad para fomentar el cumplimiento de los lineamientos de Gestión Documental.
- ✓ Publicidad y visibilidad en la contratación
- ✓ Nivel de cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea.
- ✓ Uso del aplicativo SAEM para llevar el control del mantenimiento preventivo de los equipos e instalaciones de la Entidad.
- ✓ Logros alcanzados en el programa Alcaldía de Puertas Abiertas.

DEBILIDADES:

- ✓ No se tiene actualizado el inventario físico de bienes muebles e inmuebles del Distrito.
- ✓ Poco entrenamiento a los interventores sobre el Manual de Contratación e Interventoría.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Impulsar acciones para avanzar en la valoración de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del Distrito.
- ✓ Caracterizar a los ciudadanos y grupos de interés como estrategia de mejora continua en la prestación de nuestros servicios.
- ✓ Implementar estrategias para garantizar la accesibilidad a la página web de personas con discapacidad visual o auditiva.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, conforme a los nuevos lineamientos de la Función Pública
- ✓ Monitorear la consistencia entre la información de los contratos en el SECOP y la información reportada a la Contraloría en el aplicativo SIA OBSERVA.
- ✓ Dinamizar el proceso de valoración documental

- ✓ Continuar con actividades de fortalecimiento a los estándares requeridos para la Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos según lo establecido en el art 76 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 2641 de 2012.
- ✓ Dinamizar las actividades de ejecución del plan de transferencias documentales con el fin de descongestionar las oficinas.
- ✓ Revisar y ajustar los instrumentos de gestión de información pública de acuerdo a la nueva estructura de la entidad.
- ✓ Continuar con la implementación gradual de un Sistema Integrado de Conservación Documental; así como la implementación y puesta en marcha del Archivo General del Distrito de Barranquilla.
- ✓ Avanzar en la implementación de las Tablas de Valoración Documental (TVD).
- ✓ Notificar de manera oportuna a los supervisores de los contratos sobre su designación y realizarle la respectiva capacitación sobre el Manual de Contratación e interventoría.
- ✓ Fortalecer las actividades de evaluación y revaluación de proveedores
- ✓ De acuerdo a los compromisos adquiridos con el Ente Certificador Icontec, gestionar la consecución de herramienta tecnológica para el manejo y el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Contratar Servicio de Almacenamiento de información en la nube y realizar adquisición de cajas de seguridad para los back up de los servidores de bases de datos en sitio interno y externo.
- ✓ En el seguimiento a las PQRS y en la Evaluación de la satisfacción del cliente incluir el análisis de causas a las quejas válidas de nuestras partes interesadas, la tendencia de las reclamaciones y la trazabilidad de su tratamiento para que no se repitan.
- ✓ Informar a los dueños de los procesos sobre las quejas recibidas con relación al servicio prestado para la implementación de acciones de mejora
- ✓ Realizar estadísticas y análisis de las quejas reiterativas y evaluar su impacto en la entidad.
- ✓ Impulsar estrategias para garantizar la accesibilidad a la página web de personas con discapacidad visual o auditiva.
- ✓ Continuar con las estrategias de socializar el portafolio de servicios
- ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.

9.- DEPENDENCIA: SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA.

FORTALEZAS:

- ✓ Fortalecimiento de los programas de bienestar
- ✓ Motivación a los funcionarios con actividades de reconocimiento e incentivos por su desempeño laboral.
- ✓ Compromiso y participación activa en los eventos organizados por la Entidad para mejorar las competencias de los servidores

DEBILIDADES:

- ✓ No se ha logrado obtener evaluación de desempeño de la totalidad de los funcionarios.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Continuar con las acciones tendientes a dar cumplimiento de la Circular 004 de 2003 del AGN, en el archivo de las Historias Laborales
- ✓ Seguir impulsando estrategias para lograr la evaluación de desempeño de todos los funcionarios de carrera administrativa.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la Función Pública.
- ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Mantener actualizada la información requerida en el SIGEP

10.- DEPENDENCIA: SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL

FORTALEZAS:

- ✓ Estructuración de nueva plataforma tecnológica ajustada a las necesidades y exigencias del área, la cual permite mantener el control de los procesos judiciales
- ✓ Respuesta oportuna a tutelas en defensa de los intereses del Distrito.

DEBILIDADES:

- ✓ Demoras en el suministro de la información que sirve de insumo para la gestión de otros procesos de la entidad, tales como direccionamiento estratégico y Evaluación y Control.
- ✓ Poco avance en el logro de la meta formulada para la recuperación de títulos judiciales.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Responder oportunamente a los requerimientos de información que sirven de insumo para la gestión de otros procesos.
- ✓ Implementar estrategias que permitan avanzar en la recuperación de Títulos Judiciales.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la Función Pública.
- ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.

11.-DEPENDENCIA: SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES

FORTALEZAS:

- ✓ Implementación de estrategias encaminadas a fomentar el uso de los canales de comunicación de la Entidad.
- ✓ El proyecto Tienda Barranquilla que ha apoyado en la estrategia de posicionar la marca de ciudad
- ✓ Fortalecimiento de la comunicación con los clientes internos y externos en el ejercicio de los principios de publicidad, visibilidad y transparencia de la administración pública.

DEBILIDADES:

- ✓ Bajo cumplimiento en la meta de promoción e implementación de la imagen de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Dinamizar estrategias de promoción e implementación de la imagen de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la Función Pública.
- ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Revisar y/o ajustar esquema de publicación teniendo en cuenta las recomendaciones de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y los cambios en la estructura organizacional.
- ✓ Impulsar estrategias para garantizar la accesibilidad a la página web de personas con discapacidad visual o auditiva.
- ✓ Continuar desde la Secretaría de Comunicaciones coordinando a los enlaces en cada una de las dependencias para monitorear la calidad y oportunidad de la información que se publica en página web, de acuerdo a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014.

12.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO.

FORTALEZAS:

- ✓ Programa de identidad cultural para atender estudiantes de básica y media en actividades de formación artística
- ✓ Avances en el programa más cultura para todos
- ✓ Fortalecimiento de eventos representativos y tradicionales del Carnaval de Barranquilla

DEBILIDADES:

- ✓ Bajo cumplimiento en las metas de implementación de planes especiales de manejo y protección del patrimonio cultural

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Dinamizar estrategias para implementar los Planes especiales de manejo y protección del patrimonio cultural- PEMP
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la Función Pública.
- ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Ingresar información estadística en el SUIT, en la sección de gestión de datos de operación, relacionada con las PQRS resueltas.

13.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

FORTALEZAS:

- ✓ Campañas de educación y formación a los ciudadanos para fomentar la cultura y prevención vial con el fin de disminuir las tasas de accidentalidad vial.
- ✓ Cumplimiento de metas de los programas Primero el Peatón, Montemos Bicicleta, Facilitando la Gestión de la Movilidad, entre otros.
- ✓ Actividades permanentes de autocontrol en el proceso para la mejora continua.

DEBILIDADES:

- ✓ No se logró la meta en los proyectos de implementación de reductores de velocidad en corredores residenciales con vocación peatonal y proyecto de ciclovías para la educación y cultura vial asociados al uso de la bicicleta.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Realizar acciones tendientes a alcanzar las metas en los proyectos que tuvieron resultados por debajo de lo esperado en el 2016.
- ✓ Realizar respuesta a la función pública en cuanto a los trámites que son competencia de su dependencia y que se encuentran en etapa de evaluación por parte de la entidad a la espera de ser aceptados o rechazados
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la Función Pública.
- ✓ Dinamizar acciones tendientes a avanzar en la organización del archivo de cobro coactivo de movilidad
- ✓ Continuar con la depuración de la cartera de movilidad que ha prescrito con el fin de no afectar la realidad de los Estados Financieros.
- ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Ingresar información estadística en el SUIT, en la sección de gestión de datos de operación, relacionada con las PQRS resueltas.

14.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO

FORTALEZAS:

- ✓ Logros alcanzados en el programa Espacio Público para Todos

DEBILIDADES:

- ✓ Bajo cumplimiento en las metas trazadas en el programa El Centro Es Tuyo

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Realizar acciones tendientes a alcanzar las metas en los proyectos que tuvieron resultados por debajo de lo esperado en el 2016, tales como reubicación de vendedores ambulantes y recuperación del espacio público en el centro de la ciudad, entre otros.
- ✓ Dinamizar estrategias para la implementación del Plan Maestro de Espacio Público.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la Función Pública.
- ✓ Ingresar información estadística en el SUIT, en la sección de gestión de datos de operación, relacionada con las PQRS resueltas.
- ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.

15.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES.

FORTALEZAS:

- ✓ La promoción de actividades de recreación y deporte que fomenten el aprovechamiento del tiempo libre de toda la ciudadanía.
- ✓ Adecuación de escenarios deportivos y organización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe que se llevaran a cabo en el año 2018

DEBILIDADES:

- ✓ No se ha logrado implementar el Plan Distrital de Deporte
- ✓ Bajo cumplimiento en la meta de apoyo a deportistas de alto rendimiento.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Impulsar la elaboración e implementación del Plan Distrital de Deporte.
- ✓ Dinamizar acciones para lograr la meta de apoyo a deportistas de alto rendimiento

- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la Función Pública.
- ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Ingresar información estadística en el SUIT, en la sección de gestión de datos de operación, relacionada con las PQRS resueltas.
- ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.

16.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO.

FORTALEZAS:

- ✓ Logros alcanzados en los programas de promoción de ciudad, programa integral de empleo y apoyo al desarrollo empresarial, entre otros.

DEBILIDADES:

- ✓ No se ha logrado colocar en funcionamiento la automatización del servicio de ventanilla única del constructor.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Realizar gestiones tendientes a colocar en funcionamiento la automatización del servicio de Ventanilla Única del Constructor, como estrategia para ser más competitivos
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la Función Pública.
- ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Ingresar información estadística en el SUIT, en la sección de gestión de datos de operación, relacionada con las PQRS resueltas.

17.-DEPENDENCIA: OFICINA DE GESTION DEL RIESGO

FORTALEZAS:

- ✓ Logros alcanzados en los programas de Conocimiento del Riesgo de Desastres, Reducción del Riesgo de Desastre y Preparación y Manejo del Desastre

DEBILIDADES:

- ✓ No se ha logrado cumplir adecuadamente con los tiempos de respuesta a PQRS asignados a la dependencia.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Impulsar acciones tendientes a disminuir el volumen de PQRS de la dependencia y cumplir con los tiempos de respuesta establecidos.
- ✓ Continuar impulsando actividades para avanzar en la implementación del Plan Distrital de Riesgo.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la Función Pública.
- ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Ingresar información estadística en el SUIT, en la sección de gestión de datos de operación, relacionada con las PQRS resueltas.
- ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.

18.-DEPENDENCIA: OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

FORTALEZAS:

- ✓ Jornadas de Sensibilización y Capacitación a los funcionarios sobre el cumplimiento del código único disciplinario.

RECOMENDACIONES DE MEJORA CONTINUA:

- ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, con los lineamientos de la Ley 1755 de 2015 y fortalecer los controles a los vencimientos.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos de su dependencia, conforme a los nuevos lineamientos de la Función Pública

19.-DEPENDENCIA: OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

FORTALEZAS:

- ✓ Comités Distritales de Orden Público y ejecución de acciones preventivas en territorios priorizados para atender problemáticas sociales en seguridad y convivencia.

RECOMENDACIONES DE MEJORA CONTINUA:

- ✓ Continuar con las actividades de fortalecimiento del Sistema de Información integrado para la gestión y atención de emergencias en el cuerpo de bomberos con el fin de mejorar en los tiempos de respuesta y en el servicio a la ciudadanía
- ✓ Dinamizar estrategias para lograr la implementación de las TRD y el FUID
- ✓ Enviar a la Gerencia de Control Interno de Gestión informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014

20.-DEPENDENCIA: OFICINA DE PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS

FORTALEZAS:

- ✓ Adecuado manejo de la agenda del Alcalde y de las bases de datos de las entidades con las cuales se relaciona el ente territorial.

RECOMENDACIONES DE MEJORA CONTINUA:

- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la función pública.
- ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Revisar y/o ajustar las tablas de retención documental de su dependencia teniendo en cuenta los cambios en la estructura organizacional.

21.-DEPENDENCIA: OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

FORTALEZAS:

- ✓ Compromiso con el desarrollo de las actividades propuestas por la entidad en los proyectos para la atención integral a la mujer y géneros de progreso.

RECOMENDACIONES DE MEJORA CONTINUA:

- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la función pública.
- ✓ Mantener actualizada en página web la información de su dependencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Revisar y/o ajustar las tablas de retención documental de su dependencia teniendo en cuenta los cambios en la estructura organizacional.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

ROBERTO SOLANO NAVARRA
Gerente de Control Interno de Gestión